

ANT.: Su Of. Res. N° 1239
de 09.10.89.-

MAT.: Responde.

SANTIAGO, 17 OCT 1989

DE : ABOGADO PROCURADOR GENERAL

A : ASESOR JURIDICO INTENDENCIA II REGION

En relación a lo expuesto por Ud. mediante el Oficio citado en el Antecedente, cúpleme señalarle que, en razón de los fundamentos allí planteados, el suscrito comparte el criterio seguido en el caso tratado, permitiéndome sugerir que para el futuro se impartan instrucciones a Carabineros de Chile, respecto del modo de proceder ante situaciones semejantes que puedan presentarse y así poder realizar oportunamente las gestiones que cada caso aconseje.

Saluda atentamente a Ud.,



AMBROSIO RODRIGUEZ QUIROS
Abogado Procurador General

ARQ/CCC/acm.

- Distribución:
- Intendencia II Región.
- Correlativo.